

DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN ANIMAL

Un desarrollo sostenible significa “que las necesidades de la actual generación deberían satisfacerse sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan sus propias necesidades”. Es un objetivo que el Tratado de la Unión Europea exige se integre en todas las políticas europeas. En este sentido, el Consejo de Europa adoptó en Junio 2006 una renovada Estrategia para un Desarrollo Sostenible (EDS UE) basándose en la estrategia original de 2001.

La estrategia renovada reconoce que es necesario explotar todas aquellas oportunidades que tengan un éxito garantizado a fin de reconciliar la protección del medio ambiente y un crecimiento económico inteligente. La protección animal ha sido reconocida como una oportunidad por cumplir algunos de los objetivos de la EDS UE, como “continuar fomentando normas elevadas de sanidad y bienestar animal en la UE y a escala internacional” y “evitar la explotación excesiva de los recursos naturales”, en el campo de la agricultura “mediante los nuevos marcos legislativos para la agricultura ecológica y el bienestar de los animales”. En diferentes áreas de la EDS UE, se pueden identificar acciones comunes que contribuyen tanto a un nivel más alto de bienestar animal como al desarrollo sostenible.

Salud pública

Un “objetivo general” de la EDS UE es “fomentar la buena salud pública en igualdad de condiciones y mejorar la protección frente a las amenazas sanitarias”. Para alcanzar este objetivo, las siguientes áreas ofrecen oportunidades de éxito tanto en desarrollo sostenible como en bienestar animal:

- **Reducir riesgos para la salud por la cría intensiva de ganado:** En las granjas intensivas, el hacinamiento, y la falta de salubridad facilitan la rápida transmisión de enfermedades infecciosas, que a su vez se extienden a través del transporte a larga distancia de animales vivos. Algunas de estas enfermedades tienen potencial zoonótico, y representan también un riesgo para la salud humana. A su control y erradicación se asocian altas pérdidas económicas. El fomento de la prevención de enfermedades tiene el potencial de mejorar el bienestar animal y limitar los riesgos sanitarios tanto para los animales como para los humanos así como lograr ahorros económicos muy elevados.
- **Reducir amenazas presentadas por el comercio de animales exóticos:** Los factores que facilitan la emergencia de zoonosis en humanos incluyen el estrecho contacto con animales silvestres importados a través del comercio internacional. La UE es un importador importante de animales exóticos capturados para la industria de mascotas, con muy pocas leyes establecidas para el control sanitario. Los investigadores han aconsejado la prohibición del comercio de algunas especies basándose en los riesgos que representan para la salud humana. Centrar los esfuerzos para reducir, o en algunos casos eliminar, el comercio de animales silvestres proporcionaría una vía de bajo coste para disminuir los riesgos de enfermedades para los humanos y los animales, así como los problemas de bienestar animal asociados a ellas, reduciendo al mismo tiempo las consecuencias económicas de las epidemias.
- **Limitar el uso de antibióticos para evitar el desarrollo de resistencias antimicrobiales:** Muchos patógenos responsables de serias enfermedades en humanos han desarrollado resistencia a antimicrobiales, debido en parte al uso excesivo de antimicrobiales en la industria ganadera actual.
- **Fomentar un buen bienestar animal como parte de la calidad en la alimentación:** El nexo de unión entre la calidad de la comida y el bienestar animal ya fue reconocido en la reforma de 2003 de la Política Agrícola Común. Algunos esquemas de garantía han incluido ya el bienestar animal entre sus normas, comprendiendo que un mayor bienestar animal trae consigo mayor calidad alimenticia, además de mejores resultados económicos.
- **Fomentar altos niveles de bienestar animal en el comercio internacional:** Muchos países en vías de desarrollo tienen campos extensivos y mano de obra relativamente barata, lo que es necesario entre otros requisitos para el

Informe sobre: Desarrollo sostenible a través de la protección animal

buen manejo de animales. Pueden aprovechar estas ventajas cuando comercian con sus productos agrícolas, que tienen el potencial necesario para situarse en los mercados orgánicos y de bienestar de alto valor en los países desarrollados.

- **Fomentar metodologías alternativas de pruebas para reducir la amenaza de los productos químicos:** Bajo el programa REACH 30,000 productos químicos serán probados para asegurar que no suponen una amenaza para el medio ambiente o la salud pública, lo que supondrá el uso de millones de animales. El uso de métodos alternativos sin utilización de animales es más ético, y proporciona mejores resultados científicos. La mayoría de los métodos alternativos también presenta la ventaja competitiva de ser más baratos y más rápidos.

Gestión de los recursos naturales

Un “objetivo general” de la EDS UE es “mejorar la gestión y evitar la explotación excesiva de los recursos naturales, reconociendo el valor de los servicios del ecosistema”. Oportunidades de éxito total existen en las siguientes áreas:

- **Comercio de especies silvestres y freno a la pérdida de biodiversidad global:** La UE es uno de los mayores importadores de animales silvestres, con demanda en aumento de mascotas exóticas. Como principal consumidor de vida silvestre la UE tiene una especial responsabilidad en asegurarse de que este comercio no pone en peligro las especies. Reducir el volumen de animales exóticos comercializados reduciría también los inherentes problemas de bienestar animal.
- **Extensificación agrícola:** Granjas extensivas bien dirigidas pueden ofrecer oportunidades de éxito al evitar problemas de bajo bienestar animal y la contaminación producida por exceso de estiércol que caracteriza a los sistemas intensivos.
- **Entorno marino y desarrollo sostenible de la pesca:** Reducir capturas de especies no deseadas ayudará a preservar la vida marina y a asegurar la protección de delfines y tortugas que son capturados frecuentemente por accidente en las redes de pesca. La caza de ballenas sigue siendo una amenaza para la supervivencia de pequeños cetáceos. La UE necesita aumentar sus esfuerzos para proteger a las ballenas. Desde el punto de vista del bienestar animal no existe una forma humanitaria para matar ballenas por lo que la única solución es prohibirla.
- **Aquacultura y operación sostenible de piscifactorías:** Para llegar a ser una alternativa sostenible a los disminuidos bancos de peces, la acuicultura debe ser realizada bajo sistemas favorables al medio ambiente y al bienestar animal.

Cambio climático

Un “objetivo general” de la EDS UE es “limitar el cambio climático y sus costes y efectos negativos para la sociedad y el medio ambiente”. Políticas que apoyan más formas de agricultura extensiva ofrecen potenciales oportunidades de éxito de desarrollo sostenible y bienestar animal. Por ejemplo, la ganadería extensiva tiene el potencial de reducir drásticamente las emisiones de metano en comparación con los métodos de producción intensiva.

Consumo y producción sostenibles

Un “objetivo general” de la EDS UE es “fomentar patrones de consumo y producción sostenibles”. El mercado de productos favorables al bienestar animal, y por lo tanto más sostenibles, está creciendo conforme aumenta el conocimiento del público. Concretamente esto favorece el objetivo general de fomentar patrones de consumo y producción sostenibles.

POLÍTICAS PRÁCTICAS

Las políticas prácticas que mejorarán el bienestar animal y la sostenibilidad en las áreas mencionadas más arriba, tanto en la UE como a nivel nacional, incluyen:

- Introducción de instrumentos mercantiles diseñados para internalizar los costes, tales como un impuesto sobre la producción excesiva de estiércol; en esta misma línea, reducción de impuestos a productos ganaderos procedentes de sistemas de producción sostenible.
- El uso y aumento de financiación de desarrollo rural de la PAC y un requisito por el que medidas tendentes a promover la ganadería extensiva y mayores estándares de bienestar animal sean incluidas en todos los planes de desarrollo rural de todos los Estados Miembros.
- Fomentar cambios en los patrones de consumo y producción que se aparten de la explotación animal no sostenible.
- Políticas de abastecimiento público – por gobiernos, escuelas, hospitales, fuerzas armadas y prisiones - que apoyen el consumo favorable al bienestar animal y la sostenibilidad.
- Abastecimiento privado: la adopción por supermercados, fabricantes de alimentos y cadenas de restaurantes de una política – dentro de su Estrategia Corporativa de Responsabilidad Social – de utilizar productos que hayan sido producidos de forma sostenible y bajo estándares de buen bienestar animal.
- Marcos legislativos y mecanismos de vigilancia que fomenten la producción ganadera de forma sostenible, económicamente viable y con buen bienestar animal.
- Una posición de negociación en las negociaciones de la OMC que reconozca el bienestar animal como una preferencia de los consumidores y no comercial que permite a los gobiernos apoyar financieramente a los granjeros por aplicar altos estándares de bienestar animal.
- Incluir entre los indicadores de la UE y las EDS nacionales medidas para las mejoras en bienestar animal.
- Promocionar en los países en desarrollo la producción ganadera sostenible como una alternativa a la producción ganadera industrial, a través de ayudas al desarrollo y entrenamiento.
- Asegurarse de que el bienestar animal sea incluido en el comercio bilateral/multilateral y en los acuerdos veterinarios.
- Reducir la importación de animales exóticos para el comercio de mascotas.

Para más información, Eurogroup tiene disponible un informe más detallado.